

~~Castro Osorio~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~  
[Signature] [Signature] [Signature]  
Fondo de Tierras

Acta No 01-2018 CODESAN BV

En la ciudad de Salamá, Cabecera Departamental de Baja Verapaz, en el lugar que ocupa el Salón de Reuniones Reino Tezulutlán de la Casa de Gobierno, Salamá, Baja Verapaz, del día miércoles veintitres de mayo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas en punto, reunidas las siguientes personas para celebrar la reunión Ordinaria de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CODESAN-: Dr. Erick Fernando Herrera Escobar, Gobernador Departamental, Licda. Aury Perea de Colindres, profesional Hogar Rural del MAGA, Cristina López, Nutricionista del Área de Salud, Dr. Carlos León, Director del Área de Salud, Flor de María Juárez, Asistente de Dirección del Área de Salud, Lic. Carlos Emilio González Choc, Jefe de Sede Departamental del MAGA, Axel Ivan González López técnico del MARN, Emerson Us tix, Delegado del fondo de Tierras, felix Castro Osorio, Director de DMP de la Municipalidad de Granados, Dibara Meliza Fernández, Trabajadora Social de la SOSEP, Adolfo René Tejeda, Asesor de Gobernación Departamental, Lic. Edilizar Tobani Juárez

Rejas, Coordinador Departamental de MIDES  
Ing. Orlando Flores López, Delegado De-  
partamental de SEGEPLAN, Byron Ronaldo  
Alvarado, Alcalde Municipal de Granados,  
Nefelí Paredes, Concejal II, Municipalidad  
de Purullhá, Dr. Gonzalo Ball Ajó, Director  
del Hospital Nacional de Salamá, Josué Paul  
Velasquez López, Epidemiólogo del Hospital  
de Salamá, Dra. Angélica Barar, coordina-  
do-ra del Distrito de Salud de Granados, Jorge  
Enrique Chen AC, Monitor Municipal de SESAN  
Paulo Renberto López Flores Monitor Municipal  
de SESAN, Licda Flor de María Breganza Dele-  
gada Departamental de SESAN, Karim Aracely  
Pérez Priego, Asistente de SESAN y Kimberly  
Estrellita García Ruiz, Monitor Municipal  
quien suscribe lo presente para dejar cons-  
tancia de lo siguiente **PRIMERO:** Se da la  
apertura por el Dr. Carlos León, Director del  
Área de Salud, dando la bienvenida a los  
presentes, y realizando presentación de la  
Delegada Departamental de la SESAN. - - - -  
**SEGUNDO:** Se da lectura y aprobación de  
la agenda por la Delegada Departamental de  
SESAN, Licda Flor de María Breganza, lo cual  
queda aprobada de la siguiente manera: - -  
1.- Apertura, Bienvenida y presentación de Dele-  
gada Departamental de SESAN, 2.- Lectura y  
Aprobación de agenda, Reactivación de CODESAN  
punto de Acta del CODESEBU, 3.- Sala Situacio-  
nal del Hospital Nacional de Salamá, 4.- Pre-  
sentación de Sala Situacional Nutricional


del DAS, 5. Presentación de Sala Situacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 6. Lineamientos para solicitud de alimentos, 7. Plan LOPES, 8. Puntos Varios: Representante de la COMUSAN de Granados solicita punto para socializar tema de COMUSAN Licda. Flor de María Breganza, Delegada Departamental de SESAN, solicita punto para dar a conocer denuncia por la PDH dirigida a CODESAN, siendo aprobada por el pleno. **TERCERO:** Reactivación de CODESAN, certificación de punto del CODEDEBU: Licda. Flor de María Breganza le da lectura al punto del acta del CODEDE, donde fue reactivada la CODESAN. **CUARTO:** Presentación de Sala Situacional Nutricional por la Licda. Cristina da a conocer que se han detectado ciento trece casos (113) comprendidos del uno (1) de enero al doce (12) de mayo del año dos mil dieciocho distribuidos de la siguiente manera: Salamá 16 casos, San Miguel Chicaj 10 casos, Cubulco 27 casos, El Chol 1 caso, Granados 11 casos, Pabirral 26 casos, San Jerónimo 10 casos, Purulhá 12 casos, haciendo un total de 113 casos, más 10 casos detectados por el Hospital de Salamá, haciendo un total de 123 casos a nivel Departamental, menciona que del total de los casos el 41% se encuentran recuperados y el 59% no se han recuperado más sin embargo si están en tratamiento. El Sr. Nefthali Paredes representante de la COMUSAN de Purulhá, agradece que la

CODESAN se reactivó y que como municipio se realizará una planificación de barrido nutricional por COMUSAN y tener datos comparativos con los que ya se tienen; menciona que son preocupantes los casos de Desnutrición Aguda, más los casos ocultos que quedan en Subregistros y eso alarma, hizo referencia al barrido realizado en el año 2016. La Dra. Angélica Barer del Distrito de Granados menciona que fue invitada por el Alcalde de Granados y da a conocer que tomando en cuenta que ella es la única coordinadora de distrito presente, agradece a la Municipalidad por tomar la iniciativa de barrido nutricional, ya que no es fácil realizarlo, pero con el apoyo de Plan Internacional y la Municipalidad se logró realizar, pero no se alcanzó un 100%. El Ingeniero Felix Castro de la DMP da a conocer que como Municipalidad están enfocados en darle cobertura al municipio y sea de beneficio. menciona que durante el barrido realizado las comunidades que preocupan más es Saltán y Concuá, de una cobertura de 1498 niños como meta, y se atendieron 997 niños. El Ing. Flores de SAGPLAN menciona que es satisfactorio la cobertura alcanzada en barrido de Granados, se puede afirmar que son datos fidedignos pero le preocupa el caso de Purullá que menciona el Sr. Nefthalí el Sub registro, la licda.

Cristina menciona que en Granados y el Chol se realizó un barrido total de niños, en Rabinal parcialmente y en Salamá actualmente se está realizando barrido en niños. **QUINTO:** Licda. Flor de María Briguera Delegada de SESAN, da a conocer que Paulo Flores tiene a cargo los municipios de Salamá San Miguel Chicaj y provisionalmente el municipio de Rabinal, Kimberly García los municipios de Granados, El Chol y provisionalmente el municipio de Cebulco, el Sr. Jorge Chen los municipios de Purulhá y San Jerónimo, seguidamente realiza presentación de la Sala Situacional Nutricional, aborda la corresponsabilidad de los entes rectores en la operativización de los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, socializa graficas referentes a datos de desnutrición de 5 años anteriores, menciona acciones coordinadas que se vienen realizando en el Departamento entre ellos: Barridos Nutricionales Charlas Sobre Seguridad Alimentaria dirigidas a Líderes Comunitarios y centros educativos, Monitoreos a la Desnutrición, así mismo solicita el apoyo a los Delegados Departamentales para que participen activamente en las COMUSAN de cada municipio. **SEXTO:** Paulo Flores Monitor Municipal de la SESAN, socializa los lineamientos para realizar solicitud de alimentos por inseguridad alimentaria gestionados de COMUSAN a CODESAN, menciona que se toman datos de las familias con la boleta de información

de toda la comunidad identificada y una boleta de evaluación rápida que se le debe de pasar a un 10% de la población total por comunidad, menciona que para solicitar alimentos para desnutrición aguda se debe tomar base de datos de la Dirección de Área de Salud y Socializa la boleta de Registro de Casos. - - -

**SEPTIMO:** Sala Situacional del Hospital de Salamá por el Dr. Gonzalo Ball, Director del Hospital, da a conocer los tres niveles de atención de primer y segundo nivel que corresponden al Área de Salud y el tercer nivel le corresponde al Hospital, socializa datos demográficos, menciona que se atienden 10 casos de nacimientos diarios, de enero a abril se reportan 1042 nacimientos de los cuales 12 han nacido muertos desde el vientre de la madre, la capacidad hospitalaria asciende a un 75% en uso de camas y un 25% del 1655, el 70% de los partos reportados es atendido por el Hospital, el 98% es el porcentaje ocupacional del Hospital, promedio de una estancia de pacientes es de 3 referencias por día, así también menciona las causas de morbilidad dentro del Hospital, siendo una de las primeras intoxicación de órgano fosforado con un 24%, neumonía con un 19%, shock séptico un 29%, Neumonía neonatal con un 20% Hemorragia del Recien Nacido un 20%, aproxi-




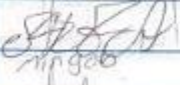



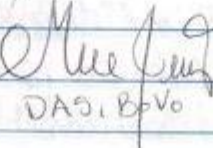

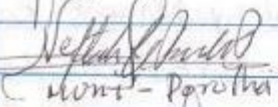
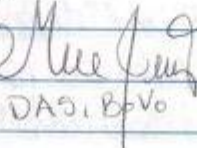



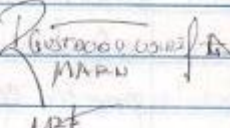




madamente del año 2015 la  ha sido esta **OCTAVO**: El Dr. Carlos León Socializa el Plan de la Comisión Departamental de Salud-CODES- que contempla en el numeral dos el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional y menciona que si alguien quiere agregar algo al plan Integrado como comisión de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria y Nutricional menciona que tiene 10 prioridades desglosándose de la siguiente manera: 1. Institucionalizar e internalizar el Derecho a la protección Social, 2. Garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad. 3. Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna infantil y de la niñez 4. Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbimortalidad de la población en general, 5. Lograr la universalización de la Salud Sexual y reproductiva de la población en edad fértil, 6. Detener la epidemia de VIH, 7. Garantizar y promover procesos de Alfabetización. 9.- Promover la ciencia y tecnología articulada con las prioridades nacionales de Desarrollo. 10. Promover la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social y construcción de la Identidad Nacional. toma la palabra el Sr. Alcalde el Prof. Ronaldo Alvarado quien socializa

que es lamentable no contar con la presencia de los jefes departamentales así mismo solicita que se tome en cuenta a los municipios de Granados y El Chól para tener atención permanente en Salud, ya que en otros municipios si cuentan con CAP, siendo esto tan necesario para los municipios, así también hace mención que los trabajadores sean responsables en sus labores agradeciendo a la Dr. Borror por apoyar la iniciativa en el barrio Nutricional en donde la Municipalidad de Granados apoyó en el proceso. **NOVENO:** Kimberly García, Monitor Municipal de la SESAN, socializa que en COMUSAN se planificó el barrio nutricional y se realizó en coordinación con Centro de Salud y Municipalidad, Dra. Angelica Borror coordinadora del Distrito de Salud de Granados y el Prof. Ronaldo Alvarado Alcalde Municipal socializa resultados del barrio nutricional realizado en el municipio de Granados teniendo un total de población meta de 1498 niños de los cuales 997 fueron medidos, obteniendo registro de 11 casos con desnutrición Aguda y 217 casos con desnutrición crónica de los cuales 142 son mayores de 2 años y 75, son menores de 2 años; en embarazadas se tenía una meta de 139 mujeres y se alcanzaron a medir 63 encontrando con bajo peso 9, menciona las



comunidades más vulnerables con mayor incidencia de casos de desnutrición crónica. El Inge Flores socializa que es importante retomar proyectos de riesgo para la producción de alverja establecidos en años anteriores en algunas comunidades del municipio y así mismo menciona el Alcalde Municipal que es muy poco el pago que reciben los agricultores por la Siembra de Alverja, socializa que el propósito de la Municipalidad es crear un programa que se llame Creciendo Sano, teniendo como propósito ayudar a los niños con desnutrición. La Delegada Departamental de SESAN, da a conocer a los presentes la denuncia presentada por la Diputada del Departamento, Licda Marleny Matias, según expediente # 276830, REF. Exp. PREVENCIÓN ORD. BV. 5478/BV, de la PZH, en el cual se solicita un informe circunstanciado de las acciones realizadas por la CODESAN, para informar, el cumplimiento y avances de las entidades, si se cuenta con un censo de población infantil con desnutrición, cuáles han sido las acciones realizadas por la comisión, así como los acuerdos y compromisos establecidos en la CODESAN, para abordar estrategias de forma integral y garantizar el beneficio a niñas y niños desnutridos en el departamento. **DECIMO** Acuerdos y compromisos: 1.- DAS: para la próxima reunión se presentará un mapeo de la desnutrición crónica por municipio. 2.- DAS: enviará por correo a nivel institucional de manera actualizada el plan del CODES, para realizar observaciones. 3.- SESAN, consolidará la documentación

de las instituciones involucradas para realizar informe y dar respuesta a lo solicitado por la PDH. DECIMO PRIMERO: No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cuatro horas después de su inicio, firmamos los que en ella intervinimos

 Juan Antonio	 H. de Salazar	
 [unclear]	 [unclear]	 [unclear]
 [unclear]	 [unclear]	 [unclear]
 [unclear]	 [unclear]	 [unclear]
 [unclear]	 [unclear]	 [unclear]
 [unclear]	 [unclear]	 [unclear]
 [unclear]		

Acta No. 02-2018 CODESANOV.  
 En la ciudad de Salamá, cabecera Departamental de Baja Verapaz, en el lugar que ocupa el Salón de reuniones de Reine Tezolutlán de la Casa de Gobierno, Salamá, Baja Verapaz, el